



1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA económicas | **posgrado**

ENAP Escuela de Negocios y Administración Pública



GUÍA DEL INGRESANTE INTERNACIONAL

Información práctica para postulantes internacionales

¿No es acaso el aprendizaje la más sublime de las aventuras humanas?

Si en virtud de una circunstancia próspera, has contemplado como destino próximo la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, tenemos excelentes noticias: acá estaremos esperándote con los brazos abiertos.

Los valores fundamentales sobre los que se apunta a través del tiempo la historia de esta institución son la pluralidad de pensamiento, heredada de sus fundadores, el latinoamericanismo consolidado por generaciones de maestros y estudiantes y la hospitalidad característica del porteño bonaerense.

Así, docentes y funcionarios, amén de compañeros de múltiples regiones de nuestro continente e incluso de otros distantes lugares del orbe, estaremos prestos a recibirte con tu equipaje lleno de sueños de progreso que no son sólo académicos, son lo que te convierte en un productivo integrante de la sociedad, en un cosmopolita ciudadano del mundo y lo que te impulsará como egresado a replicar nuestro modelo de respeto, tolerancia e inclusión para todos tus congéneres.

Te garantizamos que tu estadía dentro de las fronteras físicas de la Facultad, dentro del Campus de la UBA y en el marco geo-político y cultural de toda la nación Gaucha, derribará cualquier frontera que haya podido tener tu pensamiento pues acá con nosotros recordarás que trascender es un llamado que no puedes desatender.

Bienvenido. Haremos lo posible por consolidar los conocimientos de base que traes y por ponerte en contacto con un sinnúmero de ideas nuevas, de reflexiones, de ideales, de elementos para que esa bienaventuranza que te puso en contacto con nuestra Universidad sea, al mismo tiempo, el comienzo de tu siguiente gran viaje en la vida.

Contáctanos, estaremos dispuestos a sugerirte amablemente cómo sortear los desafíos que entraña cambiar de ciudad y sumergirte en otra cultura, otros horizontes, otros paisajes, otros usos sociales.

Al final del primer día estarás tan lleno de energía y felicidad que tu travesía por pasillos y escaleras quedará firmemente grabada en el lienzo límpido de tu existencia, que ha empezado a plasmarse justo con estas letras que te escribimos llenos de entusiasmo porque nosotros mismos ya hemos dado los primeros pasos en la senda de la excelencia académica, sendero que, no libre de dificultad, nos salvará de una monótona existencia.

Esp. Luis A. Cowes
Coordinador General Administrativo
Escuela de Negocios y Administración Pública

Dr. Catalino Nuñez
Director General
Escuela de Negocios y Administración Pública

ÍNDICE

1. ¿Cómo postularse?	4
1.1. Postulación online	4
1.2. Evaluación de tu perfil académico y profesional	4
1.3. Respuesta de admisión y reserva de vacante	4
2. Solicitud de residencia temporaria	4
2.1. Estudiantes de países pertenecientes al MERCOSUR	5
2.2. Estudiantes de países NO pertenecientes al MERCOSUR	5
3. Información práctica	6
3.1. ¿Qué debo hacer antes de viajar?	6
3.2. Cuando prepares tu equipaje no olvides	6
4. Al llegar a Buenos Aires	7
5. Información Adicional	8
5.1. Idiomas	8
5.2. Cuenta Bancaria	8
5.3. Convalidación del título de grado	8
5.4. Y de regreso	8
5.5. Contáctanos	8

1. ¿Cómo postularse?

1.1. Postulación online

Completá tus datos en el [Formulario de Solicitud de Admisión online](#), seleccioná el posgrado de tu interés y adjuntá la documentación solicitada.

Colocá tu número de Documento sin ceros ni letras a la izquierda.

Documentación general para todos los posgrados:

➤ Título de Grado

– La duración de la carrera debe ser al menos de cuatro años, con un mínimo de DOS MIL SEISCIENTAS (2600) horas reloj. En el caso de postulantes europeos deben poseer una formación equivalente a máster de nivel I.

– Se deberá adjuntar la debida legalización de su título por medio de la plataforma [Trámites a Distancia \(TAD – UBA\)](#). Tener en cuenta que deberá contar con el sello de Apostilla de la Haya (*). Si el país emisor del título no es signatario de la Convención de la Haya, deberá adicionar la legalización ante el Consulado Argentino en el exterior. En el caso de corresponder, deberá ser traducido al idioma español (mediante un [traductor matriculado](#)). De dicha traducción deberá surgir el título obtenido. Ver [instructivo TAD – UBA](#).

(*) La Apostilla de la Haya es un sistema simplificado de Legalización de documentos públicos que permite dar validez a aquellos documentos que hayan sido extendidos en el territorio de un Estado contratante y que deban ser presentados en el territorio de otro Estado contratante. Consulte países signatarios.

➤ Certificado Analítico de las calificaciones obtenidas en la carrera de grado.

➤ Certificado expedido por la Universidad en la que obtuvo la graduación, que especifique la cantidad de años y horas del Título de Grado.

➤ Curriculum Vitae (en castellano).

Documentación particular de cada posgrado: las autoridades académicas del posgrado de tu interés podrán solicitar documentos particulares como por ejemplo: cartas de recomendación, ensayos, entre otros.

1.2. Evaluación de tu perfil académico y profesional

Las autoridades del posgrado de tu interés analizarán tus antecedentes académicos y laborales para determinar el grado de correspondencia entre tu formación y tu trayectoria y los requerimientos académicos del programa. Podrán solicitar, además de la documentación, requisitos adicionales para evaluar tu perfil, como por ejemplo: entrevista personal (online), examen de conocimientos básicos, entre otros.

1.3. Respuesta de admisión y reserva de vacante

Recibirás vía mail la respuesta de admisión, y -en caso de ser favorable- podrás reservar tu vacante. El alumno sólo se considerará inscripto una vez que haya cancelado la matrícula respectiva.

Podrás reservar tu vacante 100% online. Para mayor información sobre medios de pago, ingresa [AQUÍ](#)

2. Solicitud de Residencia Temporal

La Residencia Temporal te permitirá trabajar, estudiar y entrar o salir de Argentina por un período de uno o dos años, según corresponda. Otorgada la residencia obtendrás el Documento Nacional de Identidad -DNI-. Ten en cuenta que mientras tengas en trámite la Residencia Temporal, es posible que se presente un control migratorio y no puedas salir del país o tu trámite se reinicie al momento de tu regreso.

Iniciar la solicitud de **“residencia temporal/Estudiantes”**: ingresa a la Dirección Nacional de Migraciones / plataforma del Módulo de Radicación a Distancia de Extranjeros –[RADEX](#)– y carga tus datos. Es sumamente importante que escojas la opción “Estudiantes” y no la opción “Académicos”. De acuerdo a tu situación migratoria particular, deberás abonar la tasa correspondiente (con tarjeta o en efectivo) y la del certificado de antecedentes penales. Para obtener información sobre tasas arancelarias, consulta [AQUÍ](#). No es necesario tramitar previamente el certificado de antecedentes penales argentinos, ya que el mismo se gestionará con los datos biométricos el día del turno en Migraciones.

Luego de abonar las tasas que correspondan, recibirás un email por parte del Sistema de Migraciones que genera una contraseña para continuar con el segundo paso: carga la documentación digitalizada. Una vez completado dicho paso, recibirás un nuevo correo con la fecha del turno asignada; captura el envío de la

documentación en caso que requieras constatar el envío. Recuerda que ese día deberás llevar los originales y copia de la documentación adjuntada.

2.1. Estudiantes de países pertenecientes al MERCOSUR

Todos aquellos estudiantes internacionales que pertenezcan a los países miembros o asociados al MERCOSUR (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) obtendrán la Residencia Temporaria por **dos años**.

Los documentos que debes alistar a la hora de solicitar el turno son:

1. Cédula de Identidad, Pasaporte o Certificado de Nacionalidad original, con foto. Este documento deberá encontrarse vigente, en buen estado de conservación y con un juego de fotocopias completo, inclusive sus hojas en blanco.
2. Certificado de antecedentes penales del país de origen apostillado o legalizado ante el consulado argentino en el exterior. En caso de no estar escrito en idioma español, deberás realizar la traducción en el Colegio de Traductores Públicos, www.traductores.org.ar Av. Corrientes 1834 - CABA. Si eres de nacionalidad colombiana, este documento debe ser legalizado antes de ser presentado, en el consulado de Colombia en Argentina <http://buenosaires.consulado.gov.co>
3. Certificado de domicilio o factura de agua, gas o electricidad a tu nombre. En caso de no poseer alguna de las mencionadas facturas, acércate a la comisaría de tu barrio en la Ciudad de Buenos Aires para gestionar el certificado. Te solicitarán alguna identificación y los datos de tu domicilio. Dentro de los 3 días hábiles, recibirás en tu domicilio la certificación.
4. La Dirección Nacional de Migraciones podrá solicitar, si así lo considerase necesario, documentación adicional a la detallada en los puntos precedentes, como por ejemplo la Carta de Admisión al posgrado. Podrás gestionarla una vez confirmada tu admisión vía email, según corresponda:

maestrias.enap@economicas.uba.ar

especializaciones.enap@economicas.uba.ar

O personalmente, en nuestra oficina de Administración e Informes, ubicada en Av. Córdoba 2122, piso 2 Ciudad de Buenos Aires, o comunicándote al (54 11) 5285 – 7100 de lunes a viernes de 8.30 a 20.30.

Una vez que obtengas tu DNI, deberás escanearlo y enviarlo a internacionales.enap@economicas.uba.ar con el fin de registrarlo como único documento de la Escuela de Negocios y Administración Pública, indispensable para realizar trámites en la UBA.

IMPORTANTE: Los estudiantes internacionales deberán tener vigente el DNI argentino hasta haber cumplido la totalidad de las obligaciones académicas, según lo establecido por el artículo N°41 de la resolución CS N°804/2018.

2.2. Estudiantes de países NO pertenecientes al MERCOSUR

Todos aquellos estudiantes internacionales que NO pertenezcan a los países miembros o asociados al MERCOSUR deberán tener en cuenta que existen dos clases de Residencias:

Transitoria: válida por **6 meses**. Es la residencia que obtienen los estudiantes que se encuentran en intercambio universitario durante un semestre. Este tipo de residencia, permite permanecer en territorio argentino durante medio año, siempre que cumplan los requisitos legales. Sin embargo, no les otorga la posibilidad de trabajar legalmente en paralelo con sus estudios.

Temporaria: válida por **un año**. Se renueva cada año a los estudiantes por el tiempo de cursada. Este tipo de Residencia da derecho a un DNI (Documento Nacional de Identidad) y a un CUIL (Clave Única de Identificación Laboral que es el número de seguro social solicitado por los empleadores antes de contratarlos). Luego de finalizado el primer año de cursada, les solicitarán el certificado de alumno regular y el analítico para la renovación de su DNI, ya sea que se encuentren o no trabajando.

Para acceder al sistema de solicitud de Residencia deberán realizar el mismo procedimiento descrito en el numeral 2.1., adicionando:

5. Certificado de inscripción electrónica emitida por la Facultad. Deberás presentar la documentación en la oficina de Relaciones Académicas Internacionales (1er. piso, sector Uriburu, Av. Córdoba 2122), de lunes a viernes de 10 a 16 hs., donde tendrás que aclarar que el certificado de inscripción electrónica es para presentarlo a la Dirección Nacional de Migraciones. Los requisitos para la tramitación son:

- Fotocopia del pasaporte.
- Certificado de alumno regular que lo solicitarás al Área de Alumnos de la ENAP alumnos@posgrados.economicas.uba.ar (después del pago de la primera matrícula) indicando el nombre, el Nº de documento y el posgrado al que perteneces.

6. Partida de Nacimiento.

Una vez que obtengas tu DNI, deberás escanearlo y enviarlo a internacionales.enap@economicas.uba.ar con el fin de registrarlo como único documento de la Escuela de Negocios y Administración Pública, indispensable para realizar trámites en la UBA.

IMPORTANTE: Los estudiantes internacionales deberán tener vigente el DNI argentino hasta haber cumplido la totalidad de las obligaciones académicas, según lo establecido por el artículo N°41 de la resolución CS N°804/2018.

3. Información práctica

El momento llegó. Después de meses de lecturas, consultas y resolver varias dudas, es hora de iniciar tu viaje a cursar un posgrado en Argentina. Viajar informado es más seguro y evita dificultades. Para ayudarte a que todo salga bien, queremos ofrecerte algunas recomendaciones para que tengas en cuenta durante tus preparativos.

3.1. ¿Qué debo hacer antes de viajar?

Lo primero que debes hacer es confirmar la admisión al posgrado de interés.

Verifica la fecha de vencimiento de tu pasaporte; si la fecha está cerca a tu viaje, inicia los trámites de renovación lo antes posible. Las autoridades de control migratorio en Argentina no te permitirán el ingreso si tu pasaporte ya venció.

El sistema de salud público en Argentina es gratuito, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con Hospitales, Centros de Atención Primaria, Centros Médicos Barriales (CMB) y Estaciones Saludables <http://www.buenosaires.gob.ar/salud/establecimientos>. Además de la atención gratuita en la ciudad y el resto del país, existe el sistema de salud privada (Prepaga) con pagos mensuales que te ofrecen el servicio a través de cartilla médica y clínicas privadas. Sin embargo se recomienda, antes de viajar, adquirir un seguro de salud con cobertura de mínimo un año para evitar cualquier inconveniente por dificultades de vinculación, falta de atención o calidad del mismo.

3.2. Cuando prepares tu equipaje no olvides:

- Fotocopias de tu Documento de Identidad y Pasaporte.
- Carta de Admisión al programa de posgrado de elección. Las autoridades de migración pueden solicitar información acerca del motivo de tu viaje.
- Certificado de Antecedentes Penales del país de origen, con la correspondiente apostilla de la Haya o legalización ante el consulado argentino en el exterior.
- Diploma - Título de grado con el correspondiente sello de Apostilla de la Haya. Para los países que NO son signatarios de la Convención de la Haya, deberá adicionar la legalización ante el Consulado Argentino en el exterior.
- Certificado analítico. En el caso que tu interés también sea convalidar tu título ante el Ministerio de Educación Nacional, deberá estar previamente apostillado.
- Notifica a tus entidades bancarias que usarás tu cuenta desde territorio argentino; así evitarás el bloqueo por medidas de seguridad. Si lo deseas puedes dejar a cargo a una persona de confianza para que te represente; revisa la regularidad de tu país para la realización de este documento legal.
- Procura viajar a Buenos Aires con uno o dos meses de anticipación al inicio del posgrado con el fin de resolver debidamente el alojamiento.
- Medicinas de control e historias clínicas.
- Ingresando [AQUÍ](#), conocerás el programa de la ciudad para estudiantes provenientes del extranjero “Study Buenos Aires”. Allí mismo, encontrarás información sobre actividades de integración, trabajo,

voluntariados, vacaciones, etc. Además, podrás solicitar el Kit de bienvenida que te resultará de utilidad para tus primeros días de acomodación.

4. Al llegar a Buenos Aires

Puedes llegar a Buenos Aires en tren, barco, micro o avión. Existen dos aeropuertos: El Aeroparque Jorge Newbery (más utilizado para vuelos nacionales) y el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, que se conoce como el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, se encuentra a 37Km (22Mill) de la Ciudad y el tiempo aproximado de traslado es de 40 minutos. Te recomendamos **NO** tomar servicios de transporte ofrecidos por particulares, puedes usar servicio de taxi autorizado por el aeropuerto, remises o buses privados.

Encuentras una extensa cobertura de transporte público en la Ciudad, consulta Tu Ruta y tiempos de desplazamiento en www.mapa.buenosaires.gob.ar/. Para hacer uso del sistema de transporte, es importante que adquieras la tarjeta magnética SUBE (Sistema Único de Transporte Público): un medio de pago utilizado para viajes en colectivos, subtes y trenes adheridos. Puedes comprarla en los Centros Autorizados (<https://tarjetasube.sube.gob.ar/subeweb/WebForms/admin/views/mapa-sub.aspx?id=1>) o adquirirla dentro del kit de bienvenida de "Study Buenos Aires" que te entregarán en el aeropuerto siempre y cuando hayas realizado previamente la debida solicitud.

La moneda de uso legal es el Peso Argentino. El cambio varía mucho, puedes encontrar diferentes tipos de cotizaciones de acuerdo al día y la Oficina de Cambio. Te sugerimos que para los primeros días compres pesos en las terminales de cambio del Aeropuerto de Ezeiza para movilizarte en la ciudad. El valor del dólar puede consultarse en los medios de comunicación habituales como, por ejemplo, en el site de La Nación <http://www.lanacion.com.ar/dolar-hoy-t1369>.

Cuida tu dinero, asegúrate de realizar el cambio en oficinas confiables.

En el mapa de la ciudad <https://mapa.buenosaires.gob.ar/> encontrarás la ubicación de la Facultad de Cs. Económicas de la UBA, situada frente a la Facultad de Medicina de la UBA, en el Barrio de Balvanera, Av. Córdoba 2122. El tiempo que te llevará llegar a clases dependerá en gran medida de lo cerca que vivas o trabajes a ella. A continuación relacionamos los barrios más cercanos donde te sugerimos realizar la búsqueda habitacional:

BARRIO	ALQUILER	MEDIO DE TRANSPORTE	
		COLECTIVOS	SUBTE
Balvanera	\$		
Almagro	\$	5' a 10'	
Monserrat	\$	23' a 26'	
Villa Crespo	\$	17' a 26'	
San Cristóbal	\$	19' a 32'	
Boedo	\$	20' a 28'	
Barracas	\$	29' a 38'	
Caballito	\$\$	33' a 44'	
San Telmo	\$\$	31' a 48'	
Retiro	\$\$	28' a 35'	
San Nicolás	\$\$-\$\$\$	19' a 26'	
Recoleta	\$\$\$	8' a 18'	
Palermo	\$\$\$	10' a 29'	
		19' a 31'	

Existen varios medios de transporte, entre ellos: Subte: línea D (Estación Facultad de Medicina) y Línea H (Estación Córdoba). **Colectivos**: líneas 29, 61, 68, 75, 95, 99, 101, 106, 109, 111, 132 y 140.

5. Información Adicional

5.1. Idiomas

El Centro Universitario de Idiomas (CUI) www.cui.edu.ar/ y el Laboratorio de Idiomas www.idiomas.filo.uba.ar/ son establecimientos educativos que dependen de la UBA, en los que puedes encontrar diversas ofertas académicas para aprender idiomas con beneficios arancelarios para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

5.2. Cuenta Bancaria

Una vez regularizada tu situación migratoria, puedes realizar la apertura de una cuenta en el Banco autorizado por la Facultad, en ella puedes efectuar transacciones en moneda local o depósitos en dólar.

5.3. Convalidación del título de grado

En caso que tu intención también sea ejercer tu profesión en la República de Argentina, deberás convalidar el título de grado ante el Ministerio de Educación Nacional a través de <http://dngusisco.siu.edu.ar/>. Recuerda, este requisito NO SERÁ SOLICITADO por la UBA.

5.4. Y de regreso

Es indispensable que antes de regresar a tu país realices la legalización y apostilla del certificado analítico, certificados de finalización de cursada de asignaturas y título. Si tu país no es signatario de la Convención de la Haya debes realizar una legalización consular en Argentina. Estaremos asesorando tu proceso para que finalices el trámite de manera adecuada.

5.5. Contáctanos

Área de Relaciones Internacionales ENAP - Económicas UBA

internacionales.enap@economicas.uba.ar

posgrado.economicas.uba.ar/como-postularse/internacionales/

Av. Córdoba 2122 - 2do. Piso (C1120AAQ) Ciudad Autónoma de Bs. As. - Argentina
(54 11) 5285-7104 / Lunes a Viernes de 15 a 20 hs.